**SOLICITUD PRESCRIPCIÓN DE MULTA DE TRÁNSITO**

**AL SR. JUEZ DE POLICÍA LOCAL DE CASABLANCA.**

Yo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, email: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en Causa Rol Nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ A US. Respetuosamente digo:

 Que soy propietario (a) del vehículo placa patente única\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, el que fue infraccionado con fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, dictándose sentencia en mi rebeldía con fecha\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Por lo anterior, mi vehículo mantiene una anotación por multa impaga en el Registro de Multas del Tránsito no Pagadas de fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, según certificado que se acompaña en este acto.

 Que, por lo anterior, y según lo prescrito en el art. 24, la Ley 18.287, y habiendo transcurrido más de tres años desde la fecha de la anotación, vengo en solicitar SS. la declaración de prescripción de la referida multa .

 Por estas consideraciones y lo dispuesto en los incisos 1° y 2° del artículo 24 de la Ley n° 18.287.

**RUEGO A US.,**

 Acceder a lo solicitado, declarando la prescripción de la multa impuesta en estos autos, oficiando, al Registro Civil al efecto.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA Y Nº CÉDULA

**PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD PRESCRIPCIÓN DE MULTAS.**

Conforme a lo establecido el art. 24 de la Ley 18.287, se puede solicitar la prescripción de las multas por infracciones a la Ley Nº 18.290, que estén anotadasen el Registro Multas de Tránsito no Pagadas (RMTNP), del Servicio de Registro Civil,

        El plazo será de **tres años** desde la fecha de la anotación en dicho registro.

        Para ello, se deberá descargar el formulario de solicitud de prescripción de multas. Puede descargar el formulario presionando este [enlace](https://municipalidadcasablanca.cl/images/archivos_descarga/2024/JPL/Formulario_Solicitud_de_reconsideracion_de_multa.docx).

        El escrito necesariamente debe ser firmado por el solicitante. En caso contrario, no será recibido. No se requiere patrocinio de abogado, salvo en los casos que la ley lo establezca.

        Lo datos personales y antecedentes señalados en el escrito deben ser fidedignos, pues serán validados por el Tribunal.

        Una vez completado el formulario, se deberá enviarse junto al Certificado de Multas de Tránsito no Pagadas y copia cédula de identidad, al correo electrónico del Tribunal: jpl@municipalidadcasablanca.cl.

        Una vez enviado y este sea recepcionado por el Juzgado, habrá un plazo de 5 días hábiles para resolver la solicitud, la que será notificada a través del correo electrónico señalado por el solicitante.

**Adjuntar**

- Certificado de Multas de Tránsito no Pagadas.

- Copia cédula de identidad